

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 18 HORAS CON 11MINUTOS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA.** -----

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.** -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE. -----

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE. -----

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** -----

ING. MARTÍN DARÍO CÁZARES VÁZQUEZ, PRESENTE. -----

**COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS.** -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

**PARTIDO DEL TRABAJO.** -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** -----

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERÁNDEZ, PRESENTE. -----

**NUEVA ALIANZA.** -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE. -----

**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----

LIC. WILFRIDO ISAMI SALAZAR RULE, PRESENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----  
INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** LE INFORMO SEÑORA PRESIDENTA, QUE EN VIRTUD DE QUE SE RECIBIÓ UN COMUNICADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DONDE SE HACE LA SUSTITUCIÓN DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES CONVENIENTE TOMARLE LA PROTESTA AL NUEVO ACREDITADO. --

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EFECTIVAMENTE, SE RECIBIÓ EL DÍA DE HOY EL COMUNICADO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN DONDE SE SUSTITUYE AL LIC. OSCAR ALFONSO DEL REAL MUÑOZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, Y EN SU LUGAR SE DESIGNA AL ING. MARTÍN DARÍO CÁZARES VÁZQUEZ, POR LO TANTO PROCEDERÍAMOS A TOMARLE PROTESTA AL INGENIERO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** ING. MARTÍN DARÍO CÁZARES VÁZQUEZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO.

-----  
**CONTESTA EL ING. MARTÍN DARÍO CÁZARES VÁZQUEZ:** SÍ, PROTESTO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA VEZ DE QUE SE HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA AL CONSEJO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO**

**DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA;  
**PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JRC-78/2007 Y SU ACUMULADO SUP-JRC-79/2007 PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS RESPECTIVAMENTE EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DEL 2007. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SI NO HAY OBSERVACIONES LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE SIRVA SOMETERLO A APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, DANDO CUENTA DE LA VOTACIÓN AL CONSEJO GENERAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES,** A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA,** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE PARA SU DESAHOGO ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JRC-78/2007 Y SU ACUMULADO SUP-JRC-79/2007 PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS RESPECTIVAMENTE EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DEL 2007. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** LE SOLITO AL SEÑOR SECRETARIO LE DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON MUCHO GUSTO SEÑORA PRESIDENTA Y CON SU PERMISO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** ANTES DE QUE LE DÉ LECTURA SEÑOR SECRETARIO, QUIERO ACLARAR A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE SE LES HA HECHO CIRCULAR EN EL FÓLDER AMARILLO CORRESPONDIENTE, LA PARTE QUE ESTAMOS

SOLICITANDO SEA ADHERIDA AL PROYECTO DE ACUERDO QUE FUE INTEGRADO EN EL CUADERNILLO ELABORADO PARA ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE EN EL CONSIDERANDO SEXTO, EN EL PROYECTO QUE AHORA SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN SE ESTÁ INCLUYENDO EL ANÁLISIS PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON ANEXADOS POR LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EN SU SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE SU CANDIDATO MIGRANTE PROPIETARIO INSCRITO EN EL NÚMERO DOCE DE SU LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL CASO SE TRATA DEL CIUDADANO SEBASTIÁN MARTÍNEZ CARRILLO, Y PARA QUE LA RESOLUCIÓN CUMPLA CON EL REQUERIMIENTO SEÑALADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESTAMOS INCLUYENDO ESTE CONSIDERANDO SEXTO, POR LO TANTO EL DOCUMENTO QUE SE LES ENTREGÓ SERÍA EL ACUERDO COMPLETO, A EFECTO DE SOMETERLO A SU CONSIDERACIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JRC-78/2007 Y SU ACUMULADO SUP-JRC-79/2007 PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POS ZACATECAS RESPECTIVAMENTE EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DEL 2007). -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CON LA ACLARACIÓN, SI SEÑOR SECRETARIO ADELANTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EL SEÑOR INGENIERO GILBERTO DEL REAL RUEDAS, REPRESENTAN PROPIETARIO DE LA ALIANZA POR ZACATECAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SEÑALABA ENTONCES QUE SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ACUERDO QUE CORRE AGREGADO AL CUADERNILLO, CON LA ADICIÓN QUE PROPONEMOS EN EL ANEXO QUE SE SEÑALA COMO CONSIDERANDO SEXTO, Y QUE PARA MAYOR MANEJO DE LOS DOCUMENTOS SE LES HA ENTREGADO UN TANTO COMPLETO, LO QUE SOMETE ENTONCES A DISCUSIÓN ES EL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE SE ENCUENTRA EN EL CUADERNILLO DE TRABAJO DE ESTA SESIÓN DEL QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, CON LA MODIFICACIÓN A SU CONSIDERANDO SEXTO, SEÑORES A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN EN PRIMERA RONDA FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRESIDENCIA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA

PRESIDENTA, BUENAS TARDES SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑERA REPRESENTA DEL PARTIDO VERDE Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES QUE NOS ACOMPAÑAN, SEÑORA PRESIDENTA, EVIDENTEMENTE PRIMERO SEÑALAR QUE, ME PARECE GRAVE QUE, NO SÉ SI ESTO SE HA HECHO COSTUMBRE PERO POR LO MENOS EN ESTE PUNTO PARTICULAR, QUE NOS MANDEN UN DOCUMENTO, UNA NOTIFICACIÓN, CON UN DOCUMENTO EN DONDE CUANDO LLEGAMOS A LA SESIÓN YA ESTÁ MODIFICADO, PRIMERO, SEGUNDO, ES UN MANDATO DE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE YO CREO QUE POR LO MISMO DEBIÓ DE HABER SIDO MUCHO MÁS CUIDADO EL DOCUMENTO EN SU FUNDAMENTACION, Y ESTA DISCUSIÓN Y ESTA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL CONSEJO GENERAL, IMPLICA QUE LOS QUE VAMOS A CALIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PARA ACEPTAR SU REGISTRO SOMOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NO PASA ESTE ACUERDO POR NINGUNA COMISIÓN NI POR NINGUNA OTRA INSTANCIA, ESTÁ PASANDO EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSEJO GENERAL, YO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL NO HE TENIDO A LA VISTA HASTA EL MOMENTO, LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL REGISTRO DEL CANDIDATO MIGRANTE QUE AHORA ESTÁ SIENDO EL SUSTITUTO DEL RECHAZADO CANDIDATO DEL PRD, ES MUY CLARO EL REGLAMENTO, DE QUE CUANDO SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A LAS SESIONES DEBE DE ACOMPAÑARSE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU DISCUSIÓN, Y NO SE NOS HIZO ACOMPAÑAR DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU DISCUSIÓN, APENAS ESTAMOS CONOCIENDO AQUÍ EN EL CONSIDERANDO SEXTO, UNA SERIE DE DOCUMENTOS RELACIONADOS SOLAMENTE EN EL PAPEL, PERO NO NOS ESTÁN DANDO NINGÚN DOCUMENTO, SI YO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL, YO NO SÉ SI EL RESTO DE LOS CONSEJEROS GENERALES TENGAN ESOS DOCUMENTOS, PERO A LOS CONSEJEROS GENERALES LES DEBE DE CONSTAR QUE ESTÁN VIENDO LOS DOCUMENTOS A LA VISTA, NO ES EL MISMO PROCEDIMIENTO DE REGISTRO QUE EL RESTO DE LAS CANDIDATURAS QUE TUVIERON SU TIEMPO Y FORMA Y QUE SE COMISIONÓ EN LAS REGLAS PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LA PROPIA PRESIDENCIA, Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA COMO AUXILIAR PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, Y ENTONCES ELLOS NOS PRESENTARON UN DICTAMEN QUE DISCUTIMOS AQUÍ, PERO AQUÍ NO, AQUÍ ES UN ASUNTO DEL CONSEJO GENERAL, Y EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJEROS NO CONOCEMOS LOS DOCUMENTOS, YO NO CONOZCO LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE DICE QUE SE PRESENTARON, O SEA, A QUIEN LE DEBO DE CREER AQUÍ, A MÍ NO ME CONSTA QUE ESTOS DOCUMENTOS EXISTAN, YO NO PUEDO APROBAR, YO NO PUEDO DECIR ESTÁ BIEN ESTO SI A MÍ NO ME CONSTA NINGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, PEDIRÍA SEÑORA PRESIDENTA QUE SE HICIERA UN RECESO, MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O POR LO MENOS EN EL CASO MÍO COMO REPRESENTANTE DEL PAN, TENER A LA VISTA COPIA CERTIFICADA QUE FUE COTEJADA O QUE FUE COMPULSADA CON LOS ORIGINALES, PARA YO PODER COMO INTEGRANTES DE CONSEJO PODER OPINAR AL RESPECTO DE SI ESTE REGISTRO PROCEDE O NO PROCEDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PORQUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ES QUE SE ACEPTE EL REGISTRO SI CUMPLE CON TODOS Y CADA

UNO DE LOS REQUISITOS, SI PROCEDE, SI NO PROCEDE NO SE DEBE DE HACER EL REGISTRO, PERO NOSOTROS NO TENEMOS SEÑORA PRESIDENTA EN ESTE MOMENTO LOS DOCUMENTOS A LA VISTA, NI UNO SOLO, NI LA COPIA DE ELECTOR PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA COTEJADA, NI EL ACTA DE NACIMIENTO, NI LA ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA, NI COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NI NADA, SOLAMENTE UNA RELACIÓN, ESTO PUEDE SER CIERTO O PUEDE NO SER CIERTO, YO NO ESTOY DICHIENDO QUE SEA MENTIRA, YO LO QUE DIGO ES QUE NOSOTROS TENEMOS DERECHO A CONOCER LOS DOCUMENTOS, YO TENGO DERECHO A CONOCER LOS DOCUMENTOS PARA SABER QUE ASÍ FUE, PORQUE ES ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL QUE DECIDE, NO HAY NINGÚN OTRA INSTANCIA Y POR LO TANTO PUES TENEMOS LA OBLIGACIÓN NO SOLAMENTE EL DERECHO DE SABER QUE SI VAMOS A REGISTRAR UN CANDIDATO MIGRANTE, CON LO POLÉMICO QUE HA SIDO ESTO, POLÉMICO DESDE LA PROPIA DECISIÓN DEL CONSEJO DE ACEPTAR LA CANDIDATURA MIGRANTE DEL AHORA RECHAZADO POR ILEGAL POR EL TRIBUNAL DEL CANDIDATO DEL PRD, ACEPTADO POR ESTA INSTANCIA, ACEPTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, Y RECHAZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENTONCES PORQUÉ NO TOMAR LAS MEDIDAS Y HACER EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN EN EL MOMENTO QUE NOS NOTIFICARON DE LA SESIÓN NOS DEBIERON HABER HECHO ESTA RELACIÓN COMO ESTÁ AQUÍ Y HABER ANEXADO LOS DOCUMENTOS O LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LO QUE SE RECIBIÓ, PARA NOSOTROS PODER REVISAR Y DECIR QUE ESTÁ BIEN, ES CORRECTO, NADA MÁS ME SALTA A LA VISTA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ, QUE EL SEÑOR TIENE UN DOMICILIO CONVENCIONAL Y UNO NO CONVENCIONAL Y ES EL MISMO, SI PARA EFECTOS DE LAS CANDIDATURAS BINACIONAL, ¿UN DOMICILIO CONVENCIONAL ES EXACTAMENTE LO MISMO A UN DOMICILIO NO CONVENCIONAL?, SON DISTINTOS, POR ESO SE PONE EN LA CONSTITUCIÓN DOMICILIO NO CONVENCIONAL, Y AQUÍ PONEN EL DOMICILIO IGUAL, CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL SURTE LOS MISMOS EFECTOS JURÍDICOS PARA LA CANDIDATURA BINACIONAL Y NO ME PARECE CORRECTO, Y NO SE PRECISA EN EL DOCUMENTO, Y NUMERO DOS, SE ACREDITA CON LA PRESENTACIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES POR EL LIC. JAIME SANTOYO CASTRO NOTARIO PUBLICÓ NUMERO 30, MISMA QUE SE ADMINICULA CON, SEGUNDO, LA COPIA CERTIFICADA DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE FECHA DE JULIO DE 1984, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, Y TERCERO, CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO LA CLAVE TAL, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, PERO EN SU PÁGINA SIETE DEL ACUERDO, PARA DAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, AQUÍ DICE EL ESTADOTE, AQUÍ HACER UNA MODIFICACIÓN, SE PRESENTA QUE LA OCUPACIÓN DE MARTÍNEZ CARRILLO SEBASTIÁN ES COMERCIANTE, SI ES COMERCIANTE DEBE DE TENER UN REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO COMERCIANTE NO COMO EMPLEADO DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DEL 84, Y ESTO NO LO PODEMOS COTEJAR NOSOTROS, LO ÚNICO QUE ESTOY PIDIENDO SEÑORA PRESIDENTA ES, QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO COMO SE ESTABLECE EN LA LEY, QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LOS DOCUMENTOS, QUE SE HAGA

UNA MOCIÓN PARA VER Y DAR NUESTRA OPINIÓN AL RESPECTO, EN MI OPINIÓN AHORITA ESTOY TRATANDO DE ARGUMENTAR DE QUE HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, PRIMERO NO CONOCIMOS CON BASTANTE ANTICIPACIÓN, TENEMOS UNA MODIFICACIÓN AQUÍ, YA NO LA CONOCIMOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, TENEMOS QUE ESTAR DISCUTIENDO SOBRE LA MARCHA, SOBRE LA RODILLA Y LUEGO APROBAR, EVIDENTEMENTE NO ESTARÍAMOS DE ACUERDO SEÑORA, Y ESTO, ESTÁ VIOLANDO CLARAMENTE EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, Y ESTÁ AFECTANDO LA ESENCIA, LAS FORMAS AFECTAN LOS FONDOS, Y NO QUISIÉRAMOS PUES OTRA VEZ IR A UN LITIGIO INNECESARIO, SI TODO CONSTA Y ESTÁ BIEN, BUENO QUE SE CERTIFIQUE Y ASÍ SEA SEÑORA PRESIDENTA, ESPERO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE TIENEN VOTO ESTA MOCIÓN QUE ESTOY SOLICITANDO RESPETUOSAMENTE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SI SEÑOR REPRESENTANTE, LOS DOCUMENTOS DESDE LUEGO ESTARÁN A LA VISTA DE USTEDES, TERMINAMOS ESTA PRIMERA RONDA PARA ENVIAR EL RECESO Y QUE USTEDES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE VERIFICAR LOS DOCUMENTOS QUE DESDE LUEGO OBRAN EN EL EXPEDIENTE, PARA DAR ORDEN A LA SESIÓN TERMINARÍAMOS ESTA PRIMERA RONDA ANTES DEL RECESO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO A RESERVA DE QUE REVISEMOS DE NUEVA CUENTA LOS DOCUMENTOS, DE QUE A FUERZA QUIEREN METER UN CANDIDATO QUE NO REUNIÓ LOS REQUISITOS, BUENO ESTO NO DEBIÓ DE HABER SUCEDIDO SI LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS HUBIERA REQUERIDO PRECISAMENTE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA JUSTAMENTE POR LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO, A NOSOTROS SE NOS REQUERÍA HASTA PARA DETERMINAR EL SEXO, PÓNGALE SEXO FEMENINO O MASCULINO, Y EN UN DOCUMENTO, EN UN SOLO DIPUTADO MIGRANTE NOS DIMOS CUENTA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS NO REQUIRIÓ, NO REQUIRIÓ AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y A SU COALIGADO PARA QUE SUBSANARA, O BIEN HICIERA LA SUSTITUCIÓN RESPECTIVA, VEMOS QUE AQUÍ HAY UNA TENDENCIA A FAVOR DE LOS COMPAÑEROS DEL PRD, DONDE A NOSOTROS NOS REQUIEREN POR CUALQUIER OBSTÁCULO O POR CUALQUIER COSITA, Y AQUÍ A LOS COMPAÑEROS, SINO SE DA CUENTA EL COMPAÑERO DEL PAN NO HUBIERA PASADO NADA, ENTONCES PARA QUE TENGAN MÁS CUIDADO EN LO SUBSECUENTE Y QUE ACTÚEN DE MANERA PAREJA Y EQUITATIVA CON TODOS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, QUISIERA APROVECHAR ESTA INTERVENCIÓN PARA SEÑALAR PUES ENFÁTICAMENTE, QUE LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO DESDE LA ANTIGUA SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, CREO QUE NOS AGARRARON EN CURVA A MUCHÍSIMOS Y A MUCHÍSIMAS, Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE EN SU TIEMPO TENÍAN VALIDEZ PLENAMENTE PROBATORIA RESULTA DE QUE AHORA ESTÁN TENIENDO ALGUNA DIFICULTAD, QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO

EN EL ANTERIOR REGISTRO PARA NOSOTROS RESULTABA UN DOCUMENTO IDÓNEO TODA VEZ QUE VENÍA DIRECTAMENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y QUE EN TODO CASO LOS CAMBIOS EN LAS MODALIDADES QUE PARA ESTOS EFECTOS SE HAN VENIDO DANDO EN LAS DIVERSAS SECRETARÍAS, PERO PARTICULARMENTE EN ESTE CASO EN LO QUE ANTES ERA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PUES SIN DUDA VAN A SEGUIR ENCONTRANDO LA POSIBILIDAD DE QUE EL DESENCUENTRO CON ESOS CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN PUDIERAN SEGUIR SIGNIFICANDO PROBLEMAS DE ESTA NATURALEZA, SIN EMBARGO CREO YO TAMBIÉN, QUE DADO QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE ESTÁN APLICANDO PARA ESTA FECHA, INCLUYEN ALGÚN ASUNTO QUE EN TODOS CASOS PARA TODOS LOS PARTIDOS CAUSÓ CIERTO PROBLEMA, OBLIGARÍAN A QUE ADEMÁS DE QUE SE HAGA LO QUE YA SE HIZO PUES LA PROPIA LEY LE PONGA MAYOR ATENCIÓN SI ESTE ES EL DOCUMENTO IDÓNEO PARA PROBAR LO QUE SE INTENTABA PROBAR, Y QUE ES QUE EL RESPECTIVO ASPIRANTE A CANDIDATO TUVIERA INTERESES VIGENTES EN EL TERRITORIO QUE PRETENDE REPRESENTAR, YO TENGO LA DUDA DE SI ESE REALMENTE ES EL DOCUMENTO IDÓNEO, PERO LO QUE SÍ ME PARECE VERDADERAMENTE GRAVE ES, QUE CON EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE DE LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SE TENGA ALGUNA DUDA DE UN REGISTRO DE 84, HA HABIDO MONTÓN DE CAMBIOS PERO LA CLAVE QUE SE LE ASIGNÓ A CADA UNO DE ESOS CONTRIBUYENTES DESDE 84 O INCLUSO ANTES NO HA TENIDO LA MENOR VARIACIÓN, Y NO SE TRATA DE UN TRABAJADOR DE HACIENDA, SE TRATA DE UNA PERSONA QUE TRABAJÓ DURANTE MUCHO TIEMPO COMO MAESTRO, Y SU ALTA ANTE HACIENDA PUES TODO MUNDO SABE QUE ES UNA ALTA AUTOMÁTICA, SE TRATA DE UN CONTRIBUYENTE CAUTIVO, YO DIGO QUE, QUE BUENO QUE NOS PREOCUPES POR VER EXACTAMENTE QUE ESTAMOS O QUE SE ESTÁ APROBANDO, YO DIGO QUE ESO ESTA MUY BIEN, YO DIGO QUE LLAMAR A QUE HAYA SESIONES DE TRABAJO PREVIAS A LA SESIÓN DEL CONSEJO PARA NO DAR SALTOS AL VACÍO EN PLENA SESIÓN DEL CONSEJO ESTÁ MUY BIEN, PERO TAMBIÉN DIGO, QUE HUBO OTROS TIEMPOS Y OTROS MOMENTOS EN LOS QUE ESTO SE PUDO PERFECTAMENTE HABER APLICADO, Y PUES SACAR LAS COSAS DE LA MANERA EN LA QUE CAUSARA MENOS INCERTIDUMBRE, MENOS INQUIETUD, PARA MI GUSTO DECRETAR EL RECESO Y PROCEDER A LA VERIFICACIÓN QUE BUENO QUE SE PROCEDA ASÍ, PORQUE SE DARÁ CUENTA DE QUE SE HAY PLENA TRANSPARENCIA EN LO QUE SE ESTÁ ACTUANDO Y POR SUPUESTO QUE SE ACABARAN DISCURSOS, O CUANDO MENOS HABRÁ RAZÓN PARA QUE SE ACABAN DISCURSOS TAN INFANTILES COMO, PUES ALGUNOS QUE A VECES LUEGO TENEMOS QUE ESCUCHAR GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ING. MARTÍN DARÍO CAZARES VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESA:** BUENO, MI PRIMERA INTERVENCIÓN EN ESTE CONSEJO PUES ME PONGO A SUS ORDENES, SEGUNDO LUGAR, DESPUÉS DE ESTA DISERTACIÓN DEL COMPAÑERO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA QUE SOLAMENTE SE PUEDE DESTACAR QUE SOLICITA QUE SE NOS PONGAN A LA VISTA DOCUMENTOS, YO CREO QUE ESO ES LO QUE SE DEBIÓ DE HABER PEDIDO SIN TANTO ROLLO, EN EL CASO DE LO QUE DIJO NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE SINO



SE HUBIERA DADO CUENTA EL PAN NO SE HUBIERA DADO CUENTA NADIE, PUES YO DIFIERO, PARA ESO ESTAMOS AQUÍ TODOS, PARA ESO TENEMOS QUE REVISAR Y POR ESO LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA HACEN CIRCULAR LOS DOCUMENTOS PARA QUE SEAN REVISADOS, YO NO LO VEO TAN GRAVE QUE VENAMOS AQUÍ A REVISAR LOS DOCUMENTOS, HAY FACULTADES EXPRESAS EN EL CÓDIGO, EN EL REGLAMENTO QUE SE PUEDE HACER, QUE LO QUE NO SE HAYA CIRCULADO PREVIAMENTE ESO TE QUIERE DECIR QUE SÍ HAY POSIBILIDADES DE QUE SE CIRCULEN OTRAS COSAS Y SE PUEDEN CIRCULAR, YO CREO QUE EN ESO NO NOS DEBEMOS DE ASUSTAR, LO QUE SÍ BUENO, SI SE DA REITERADAMENTE, BUENO PEDIRLE A ESTA PRESIDENCIA Y A ESTA SECRETARÍA QUE SE PONGA MÁS CUIDADO EN ESE SENTIDO, CON LO QUE DICE NUESTRO COMPAÑERO DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, DICE QUE LE PARECE GRAVE, A MÍ ME PARECE MÁS GRAVE LO QUE DICE, DICE QUE ESTÁ PRESENTADO UN DOCUMENTO CON UNA LEGISLACIÓN ANTERIOR, ESO ES LO QUE DICE ÉL, O SEA, LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO EN LA LEGISLACIÓN LLÁMESE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, AHORA NO SON LOS ADECUADOS, Y SI NOTÉ BIEN Y LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA NO ME DEJA MENTIR PUES ESO SERÍA LO GRAVE, VENIR AQUÍ A DECIR QUE REALMENTE NO ES UN DOCUMENTO ADECUADO Y RECONOCERLO PÚBLICAMENTE COMO VA A APARECER EN EL ACTA, ENTONCES ESO SÍ ES GRAVE, Y OBVIAMENTE YO CREO QUE SI DEBEMOS DE PONER ATENCIÓN, SI YA RECONOCIÓ EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA POR ZACATECAS QUE ESTÁ MAL PUES VAMOS A REVISARLO BIEN, ES CUANTO SEÑORA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, A EFECTO DE REALIZAR LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE, LE PEDIRÍA A LA LICENCIADA HILDA LORENA ANAYA, DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EN LO QUE ESTÁ EL RECESO, QUE ESTARÍA DECRETÁNDOSE EN ESTE MOMENTO Y POR QUINCE MINUTOS, LOS PONGA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR TAL MOTIVO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN SEGUNDA DE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, SE DECLARA UN RECESO POR QUINCE MINUTOS. -----

-----  
**RECESO**  
-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, SIENDO LAS 18 HORAS CON 12 MINUTOS REANUDAMOS LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A ESTA SESIÓN. ---

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORAR A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL SEÑOR LIC. WILFREDO ISAMI SALAZAR, REPRESENTANTE SUPLENTE DE ALTERNATIVA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** A EFECTO DE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL,

ESTAMOS SOMETIENDO A DISCUSIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, EN RELACIÓN A LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO, LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y QUE RESOLVIÓ LOS DIVERSOS JUICIOS SUP-JRC-78/2007, Y SU ACUMULADO SUP-JRC-79/2007, CONCLUIMOS LA PRIMERA RONDA, Y UNA VEZ QUE A QUEDADO CONSTANCIA DE QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN EXHAUSTIVA POR PARTE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TOMÓ EN CUENTA Y SE VALORÓ, A EFECTO DE PRESENTAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, Y CON LA ACLARACIÓN DE QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A DISCUSIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE CORRE AGREGADO AL CUADERNILLO QUE SE LES HIZO LLEGAR PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, CON LA MODIFICACIÓN A SU CONSIDERANDO NÚMERO SEXTO QUE LES HEMOS ENTREGADO TAMBIÉN A USTEDES, CONTINUAMOS CON LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, INICIARÍAMOS LA SEGUNDA RONDA, SI ALGUIEN DESEA INSCRIBIRSE EN ELLA. - - - - -

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN SEGUNDA RONDA SE **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, YO PRIMERO SOLICITAR SEÑORA PRESIDENTA, QUE EN LO SUCESIVO LA SOLICITUD SERÍA MUY REITERATIVA, DE QUE PODAMOS TENER DOCUMENTOS A TIEMPO, CUANDO SE NOS, Y A TIEMPO ES CUANDO SE NOS NOTIFICA, SI FUERAN MUY VOLUMINOSOS LOS DOCUMENTOS COMO DICE EL REGLAMENTO, BUENO PUES EN FORMA DE DISQUETE, DE CD, MIENTRAS QUE PODAMOS TENER ACCESO A LOS DOCUMENTOS YA EN VIVO, ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO, ENTONCES PARA PODER TENER MEJORES ELEMENTOS DE JUICIO, SEGUNDO, ME GUSTARÍA QUE SE PRECISARA EN EL ACUERDO EL ASUNTO DEL DOMICILIO, EN ALGUNA PARTE DE LA LEY SE PIDE EL DOMICILIO, NOMBRE Y DOMICILIO, Y LA CONSTITUCIÓN HABLA PARA EFECTOS DEL CANDIDATO MIGRANTE DEL DOMICILIO NO CONVENCIONAL, PORQUE ESTÁN PRESENTANDO EL DOMICILIO NO CONVENCIONAL, Y EL DOMICILIO PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY EL MISMO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA AHÍ UNA DIFERENCIACIÓN, ES UNA PROPUESTA QUE SÉ QUE NO ES FÁCIL EN LA REELABORACIÓN DE EL CONTENIDO DEL ACUERDO, PERO QUIERO DEJARLO AQUÍ PARA EFECTO QUIZÁ DE POSTERIORES REDEFINICIONES O PARA EFECTOS HASTA JURISDICCIONALES, TERCERO, EN LA DOCUMENTACIÓN REVISADA SE ESTABLECE CON PRECISIÓN QUE EL CANDIDATO PROPUESTO POR EL PRD EN SU MOMENTO FUE PROFESOR, O ES PROFESOR PERO TRABAJÓ EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ZACATECAS HASTA EL AÑO DE 1990, ES DECIR DESDE EL AÑO DE 1990, EL CANDIDATO AHORA POR REGISTRARSE YA NO ES PROFESOR EN UNA ACTIVIDAD FUNCIONAL COMO TAL, PRÁCTICAMENTE DIECISIETE AÑOS, Y QUIERO QUE QUEDE REGISTRADO QUE SE LE ESTÁ REGISTRANDO AQUÍ COMO COMERCIANTE, LA LÓGICA SERÍA, QUE SI HUBIERA UN REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DEBERÍAMOS DE TENER UN REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO COMERCIANTE, SIN EMBARGO SE NOS PRESENTA UN VIEJO DOCUMENTO CONOCIDO EN SU ÉPOCA COMO LA CÉDULA CUARTA, ES MUY DISTINTO HOY A LA CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LO DEBO DE DEJAR

CLARO PORQUE PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA ES SUFICIENTE EL DOCUMENTO, PARA NOSOTROS NO, Y ESTABLECE UN DOCUMENTO OFICIAL FIRMADO POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON FECHA DEL 2006, QUE ESTABLECE QUE EL PROFESOR FUE DADO DE BAJA DESDE 1990, ES DECIR, ACTUALMENTE NO ES CONTRIBUYENTE DEL FISCO MEXICANO, PUEDE TENER SU REGISTRO EN SU CÉDULA CUARTA ORIGINALMENTE OTORGADO SIN LA PARTE COMPLEMENTARIA QUE SE HA VENIDO ACTUALIZANDO EN NUESTRO DERECHO FISCAL QUE ES LA HOMO CLAVE, QUE HAYA SIDO UN PROCESO DE RENOVACIÓN Y DE ACTUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A RAÍZ DE LA ENTRADA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y QUE COMO TODO EVIDENTEMENTE HA VENIDO PERFECCIONÁNDOSE COMO TODAS LAS LEYES SON PERFECCIONABLES, MI OPINIÓN ES QUE NO SE ACTUALIZA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUIERO DEJAR ANOTADO AQUÍ, CON AFÁN DE PRECISAR CUAL ES NUESTRA VISIÓN, YO SOY CONTADOR PÚBLICO, Y TODA LA VIDA ME HE DEDICADO DESDE QUE SOY CONTADOR PÚBLICO AL ASUNTO DE LO FISCAL, Y PUDIERA SER QUE EL JUEZ TUVIERA UN VISIÓN DISTINTA, COMO LA TUVO EN RELACIÓN CON UN CANDIDATO MIGRANTE AL QUE NO LE ACEPTAN EL REGISTRO, Y LO TUVO CON OTROS MIGRANTES A QUIEN SÍ LES ACEPTA EL REGISTRO, NO ENTENDÍ AHÍ AL JUEZ, O PARECE QUE NO SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO, PUDIERA SER UN ASUNTO DE INEQUIDAD PARA EL CANDIDATO PARA EL PRD, O DE PRIVILEGIO PARA LOS OTROS PERO FUE EL MISMO CRITERIO, Y FINALMENTE SEÑORA PRESIDENTA, SOLICITARLE NUEVAMENTE, REITERAR NUESTRA SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, TANTO DEL PROPIETARIO COMO DE LA SUPLENTE DE LA FÓRMULA COMPLETA, NADA MÁS, YO AHÍ DEJARÍA MI INTERVENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SE HA INSTRUIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE SE LE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN POR USTED SOLICITADA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, MENOS MAL QUE ESTAMOS ESCUCHANDO LA OPINIÓN, UNA OPINIÓN PERFECTAMENTE RESPETABLE COMO TODAS LAS OPINIONES, EN TODO CASO LO QUE LA COALICIÓN REGISTRA, PUES ES QUE COMO ERA NORMAL UN ADVERSARIO POLÍTICO NECESARIAMENTE ENCONTRARÁ ASUNTOS A CUESTIONAR DE LO QUE PRESENTA OTRO CONTENDIENTE, Y ESO ES ABSOLUTAMENTE NORMAL, CREO QUE LA FORMA DE RAZONAR EL ASUNTO PUES ES, SI HAN VENIDO CAMBIANDO UNA SERIE DE DOCUMENTOS INTENTARÉ SER UN POQUITO MÁS EXPLÍCITO DE LO QUE FUI EN LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, SE HAN VENIDO CAMBIANDO UNA SERIE DE DOCUMENTOS, RECUERDO YO PERFECTAMENTE EL PRIMER TRABAJO QUE TUVE TAMBIÉN INCLUÍA SER DADO DE ALTA ANTE HACIENDA, Y EN AQUEL TIEMPO DABAN UN PAPELITO QUE SE LLAMABA CÉDULA CUARTA, MISMO DOCUMENTO QUE EN SU TIEMPO SIRVIÓ PARA TRABAJAR Y QUE POSTERIORMENTE SE CONVIRTIÓ EN LAS MISMAS LETRITAS QUE APARECIERON POSTERIORMENTE EN MIS TALONES DE CHEQUE, DESPUÉS DE ESO APARECIÓ OTRA COSA QUE RESULTA DE QUE ERA NECESARIO QUE

LLEVARA MI DOCUMENTO, QUE SE LLAMABA HOMO CLAVE, MISMA QUE SE REGISTRÓ EN EL TALÓN DE CHEQUE CORRESPONDIENTE, PERO YO ME QUEDO A PENSAR, SI ESO ASÍ SE VINO DANDO EN LA HISTORIA PERSONAL NO SÉ SI SEA UN CASO TAN ÚNICO, ESE REGISTRO CON LO QUE EN AQUEL TIEMPO UN PROFESOR TRABAJÓ SIGUE SIENDO SU MISMA CLAVE PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, SI DEJÓ DE TRABAJAR O NO DEJÓ DE TRABAJAR, BUENO, PUES SINO HUBIERA DEJADO DE TRABAJAR Y SIGUIERA SIENDO PROFE ACÁ, POR SUPUESTO QUE NO SERÍA LO QUE INTENTA SER, ES DECIR CANDIDATO MIGRANTE, PORQUE JUSTAMENTE POR ESO ES MIGRANTE PORQUE SE FUE, Y NO PODÍA CUMPLIR ENTONCES SU BASE DE MAESTRO ACÁ, A DONDE YO VOY ES A SI LO FUNDAMENTAL QUE QUIERE LA CONSTITUCIÓN SE VE SATISFECHO O NO, APARTE DE QUE LO FORMAL A MÍ ME PARECE QUE LO CUMPLE PLENAMENTE, LOS CAMBIOS SE HAN DADO EN LAS INSTITUCIONES Y EN LOS DOCUMENTOS, PERO EL REGISTRO INICIAL, EL REGISTRO QUE LE DA ORIGEN A ESTE REQUISITO AHÍ ESTÁ, PERO ADICIONALMENTE, LO QUE YO ENTIENDO QUE SE QUISO HACER CON LA LEY FUE QUE ESE TIPO DE CANDIDATURAS ADEMÁS DE TENER ESA CARACTERÍSTICA DE VIVIR Y TRABAJAR TEMPORALMENTE EN OTRO PAÍS, TAMBIÉN SIGNIFICARA QUE TENÍA INTERESES Y ACTIVIDADES PROPIAS EN ZACATECAS, DE ESTE LADO, CREO QUE EL REQUISITO ESTÁ CUBIERTO, CREO QUE FORMA PARTE DE UN CÚMULO DE HISTORIAS DE MILES DE MIGRANTES EN EL ESTADO, Y QUE SON JUSTAMENTE A LOS QUE LA LEY QUISO INCLUIR, ES CONTROVERTIBLE, PUES ES CONTROVERTIBLE ESO Y TODO LO DEMÁS SI SE QUIERE ASÍ VER, Y QUEDAN LOS CAMINOS PERFECTAMENTE CLAROS PARA QUE SE TRANSITE POR DONDE QUE HAYA QUE TRANSITAR, INDUDABLEMENTE AHORA PUES HABRÁ QUE TOMARSE CON MUCHO MAYOR CUIDADO UN POSIBLE LITIGIO DE ESTE CASO, POR FORTUNA INSISTIRÍA, SE TRATA DE LA DECISIÓN DE ESTE CONSEJO, A LA VISTA DE ESA DOCUMENTAL, Y DEPENDIENDO DEL RESULTADO SIN DUDA TENDREMOS QUE ENFRENTAR LITIGIO CON LA DOCUMENTAL DE UN LADO Y DEL OTRO QUE SEA NECESARIO PARA QUE GENTES CON MAYOR SABIDURÍA EN ESTO DIRIMAN EL ASUNTO, NO LE VEO ENTONCES MAYOR PROBLEMA, LO QUE SI VEO, PUES ES QUE SE ESTÁ, CUANDO MENOS REHUYENDO A INTENTAR COMPRENDER LA REALIDAD QUE QUISO SUBSANAR LA REFORMA LEGAL QUE LE DIO ORIGEN AL ASUNTO QUE HOY ESTAMOS VENTILANDO, TIEMPO VENDRÁ ENTONCES PARA QUE CON LEGALIDAD SE DETERMINE LO CONDUCENTE, Y YO EN TODO CASO ESPERARÍA QUE EL CONSEJO ATENDIENDO A ESTOS RAZONAMIENTOS VALIDE EL REGISTRO Y HABRÁ FORMA DE CONTROVERTIR LAS COSAS, TAMBIÉN HABRÁ OTRO MOMENTO, Y PARA ESO APROVECHARÍA, HABRÁ OTRO MOMENTO PARA VALIDAR LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN Y UNA SERIE DE COSAS PARA LO CUAL POR SUPUESTO VAMOS A SOLICITAR DE LA COALICIÓN QUE REPRESENTO DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA DE CADA UNO DE LOS REGISTROS QUE EN SU MOMENTO TENDREMOS QUE SOLICITAR, MUCHAS GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ING. MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA SOLICITAR UNA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS FUE PUESTA A LA VISTA, Y PUES SÍ DIFIERO DE LO QUE DICE EL COMPAÑERO DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, YO CREO QUE SI YA FUE ILEGAL UN REGISTRO PUEDE

SER ILEGAL DOS, DE ACUERDO AL PUNTO DE VISTA DEL CONSEJO Y DE ACUERDO A LA LÓGICA QUE UTILIZA SU REPRESENTACIÓN EN ESTA MESA, YO CREO QUE, BUENO, ESTÁ BIEN QUE ELLOS INVITEN A QUE SEA IMPUGNADO EL REGISTRO DE ESTE CANDIDATO, PERO BUENO YO CREO QUE LO IDEAL SERÍA QUE SE ALCANZARA EL MÍNIMO DE LEGALIDAD POR PARTE DE ESTE CONSEJO, O SEA QUE NO FUERA, QUE TODAS LAS CONTROVERSAS PRESENTADAS BUENO, OBIAMENTE SERÍA UN SUEÑO PENSAR QUE TODAS LAS CONTROVERSAS PRESENTADAS LES DIERA LA RAZÓN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SIN EMBARGO SERÍA LO DESEABLE QUE ESTE CONSEJO TUVIERA ATINADAMENTE SENSATEZ PARA PODER LLEVAR A CABO TODAS SUS DECISIONES Y OBIAMENTE APEGADAS A LA LEGALIDAD, ES CUANTO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, DESDE LUEGO SE LE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE QUE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN POR USTED SOLICITADA, HA CONCLUIDO LA SEGUNDA RONDA SEÑORES REPRESENTANTES, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A DISCUSIÓN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA SE **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PERSONALMENTE NO CONSIDERO COMO ESTÉRIL LA DISCUSIÓN QUE ESTAMOS TENIENDO EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS ELECTORALES DE LO MIGRANTES, COMO TODAS LAS LEYES SON PERFECTIBLES O PERFECCIONABLES, EL OTRA DÍA ESCUCHABA UNA DECLARACIÓN DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL CANDIDATO MIGRANTE RECHAZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DECÍA, ELLA DICE, QUE SIN FUNDAMENTO FUE RECHAZADO, Y QUE URGE UNA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL PARA EFECTO DE QUE CUALQUIER MIGRANTE PUEDA SER ELECTO, BUENO NADA MÁS QUE ELLA ES GOBERNADORA DESDE HACE TRES AÑOS, DESDE HACE MUCHO QUE PUDO HABER REVISADO LA CONSTITUCIÓN Y VER LO DRACONIANO DE LOS ELEMENTOS PARA HABER MANDADO UNA REFORMITA PARA BENEFICIAR A LOS MIGRANTES, UNA REFORMITA SENCILLA, QUÍTEN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y YA, QUE ES LO QUE NOS ESTÁ IMPIDIENDO, PERO IGUAL SE AFECTÓ A LUPE GÓMEZ NUESTRO CANDIDATO, Y QUIEN NO RECONOCE EN EL MOVIMIENTO MIGRANTE A LUPE GÓMEZ COMO UNO DE LOS GRANDES LIDERES, DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO SOLAMENTE EL MIGRANTE QUE SE TUVO QUE IR Y DEJAR SU TIERRA NATAL E IRSE A TRABAJAR, SINO QUE ADEMÁS HA PELEADO POR MUCHOS AÑOS POR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES ZACATECANOS PRINCIPALMENTE Y MEXICANOS, DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, ENTONCES TAMBIÉN SE COMETIERON INJUSTICIAS CONTRA NOSOTROS SI ESE FUERA EL TEMA, PERO ES EL AXIOMA DE LA LEY, LA LEY ES DURA PERO ES LA LEY, Y A ESO TENEMOS QUE SUJETARNOS, QUE BUSCÁBAMOS CON LA REFORMA MIGRATORIA, QUE LOS MIGRANTES NUESTROS PUDIERAN ENTRAR AL CONGRESO, SÍ, PERO ENTRAN AL CONGRESO PRÁCTICAMENTE DE MANERA DIRECTA, SIN HACER NI PEDIR NADA, NADA MÁS SE LES

PONE EN LA LISTA, NO HACEN CAMPAÑA, NO SE PROMOCIONAN, NO SE LES PIDE NADA, ENTRAN PRÁCTICAMENTE DE MANERA DIRECTA SIN PASAR BARANDA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, HOMBRE UN REQUISITO CHIQUITO, SIQUIERA QUE TENGA UN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ZACATECANA, YO CREO QUE SI FUE BIEN PENSADA POR LOS CONSTITUYENTES, POR EL CONSTITUYENTE PERMANENTE ZACATECANO QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS 57 AYUNTAMIENTOS EN SU MOMENTO, ENTRA DIRECTO EL DIPUTADO, COMO NINGÚN MEXICANO RESIDENTE EN ZACATECAS ENTRA AL CONGRESO, NADA MÁS NUESTROS MIGRANTES BINACIONALES ENTRAN DIRECTOS AL CONGRESO SIN PASAR BARANDA, HOMBRE LA DEMOCRACIA TAMBIÉN ES UN CATÁLOGO DE DERECHO Y OBLIGACIONES, ENTONCES UNA OBLIGACIÓN QUE SE SEÑALA Y SE REGATEA, NO COINCIDO CON LA FILOSOFÍA DE LA SEÑORA GOBERNADORA, Y LO QUE AQUÍ SE DISCUTE CON FRIVOLIDAD PORQUE EN REALIDAD LOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATO Y PARA SER FUNCIONARIO PUES SON REQUISITOS QUE IMPLICAN OBLIGACIONES MÍNIMAS, Y NUESTROS MIGRANTES ESTÁN ENTRANDO SIN NINGUNA OBLIGACIÓN, CON TODAS LAS PRERROGATIVAS Y TODOS LOS DERECHOS, NO LOS ESTAMOS MARGINANDO DE NINGUNA MANERA, ASÍ QUE QUIERO DEJAR ESO AHÍ ASENTADO SEÑORA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, YO CEO QUE LA REFORMA QUE SE APLICÓ EN ZACATECAS PUES TIENE SUS ORÍGENES, TODO MUNDO TODAVÍA RECORDAMOS QUE PASÓ, Y YO RECUERDO PERFECTAMENTE QUE HUBO ASUNTOS EN LOS QUE NO SE PUDO AVANZAR MÁS EN RAZÓN DE UNA OPOSICIÓN CERRADÍSIMA, LA TRATADA EN AQUELLOS DÍAS Y EN LAS MESAS CORRESPONDIENTES INCLUÍA NO QUE LOS MIGRANTES SIMPLEMENTE TUVIERAN DERECHO A SER VOTADOS, SINO QUE ELLOS PUDIERAN VOTAR, ADEMÁS DE LOS PROBLEMAS TÉCNICOS QUE ESTO SIGNIFICABA PARA QUE LOS MIGRANTES PUDIERAN EMITIR SU VOTO EN ESTADOS UNIDOS Y QUE ELLOS, PARTICULARMENTE EN ESTADOS UNIDOS AUNQUE NO ERA SOLAMENTE ESTADOS UNIDOS, DECÍA, ADEMÁS DE LAS DIFICULTADES TÉCNICAS PARA ELLO TAMBIÉN HABÍA EL OTRO PROBLEMA DE LA EXISTENCIA SUPRANACIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS REGLAS QUE EN OTROS PAÍSES RIGEN, TODA ESTA SERIE DE COSAS FUERON EVALUADAS Y SE ENCONTRARON VERDADERAS DIFICULTADES QUE IMPIDIERON QUE EN SU MOMENTO LA REFORMA FUERA PUES MÁS O FONDO, GARANTIZAR EL DERECHO NO SOLO A VOTAR SINO QUE LOS MIGRANTES TAMBIÉN, DIGO NO SOLO A SER VOTADOS SINO QUE LOS MIGRANTES TAMBIÉN PUDIERAN VOTAR, DE FORMA TAL QUE ENCONTRAR SALIDAS FACILONAS CON QUE PUDIERON, QUISIERON, NO QUISIERON, PUES ES UNA FORMA DE HACER DISCURSO PERO QUE NO SE CORRESPONDE MUCHO CON LA REALIDAD QUE ES LA QUE SE INTENTÓ EN SU TIEMPO NORMAR, YO CREO QUE EL ASUNTO QUE NO OCUPA NO PUEDE SER MÁS CLARO, SE TRATA DE GENTE QUE EN SU MOMENTO TRABAJÓ EN ZACATECAS, EN SU MOMENTO SE DESEMPEÑÓ COMO MAESTRO, EN SU MOMENTO CUMPLIÓ LAS NORMAS, EN SU MOMENTO MANTUVO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, Y LUEGO COMO CUALQUIER MIGRANTE TIENE QUE IRSE A COMENZAR HACER VIDA EN OTRA PARTE DEL MUNDO, SI ESOS DOCUMENTOS LA JUZGADORA, CUALQUIERA, ENCUENTRA QUE NO

SON LOS QUE DAN CUENTA DE ARRAIGO Y DE QUE EN SU MOMENTO ESTUVO CONTRIBUYENDO Y ETC. ETC. ETC., SINO SON LOS IDÓNEOS BUENO, QUE SE LE TENDRÁ QUE HACER, PERO YO CREO QUE POR SUPUESTO HABRÁ OTROS CRITERIOS NO TAN CERRADOS, LOS CRITERIOS QUE SE HAGAN CARGO DE QUE SI LA GENTE TIENE QUE EMIGRAR, ESO NO LO QUITA EL DERECHO LOGRADO A PARTIR DE HABER ESTADO CONTRIBUYENDO, Y DE MANTENER ADEMÁS VIGENTE UN DOCUMENTO QUE EN CUANTO SE REINCORPORA A LA VIDA REPRODUCTIVA VOLVERÁ A SER DADO DE ALTA COMO CONTRIBUYENTE CAUTIVO COMO LO ERA, ENTONCES YO CREO EL ASUNTO POR SÍ MISMO SE TENDRÁ QUE RESOLVER, EN TODO CASO ME ATENGO AL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE ESTA REALIDAD, ME ATENGO A LA EVIDENCIA QUE AHÍ ESTÁ EN LOS DOCUMENTOS, Y POR SUPUESTO NOS ATENDREMOS A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA LEY EN OTROS ÁMBITOS, MUCHAS GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ING. MARTÍN DARÍO CASARES VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, AQUÍ HAY ALGO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN, IBA A DECLINAR MI PARTICIPACIÓN, SIN EMBARGO HAY ALGO QUE ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN, EL REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ PRÁCTICAMENTE DENUNCIANDO UNA CONDUCTA ILÍCITA POR PARTE DE LA GOBERNADORA, SI ES QUE NO ME FALLA, ¿POR QUÉ?, PORQUE LA GOBERNADORA TIENE PROHIBIDO PRONUNCIARSE SOBRE EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES A ESTE CONSEJO LE PIDO MUY ATENTAMENTE QUE INVESTIGUE LA DECLARACIÓN DE LA GOBERNADORA, CON RESPECTO DEL ASUNTO QUE TENEMOS EN LA MESA, ¿PORQUÉ?, POR SIMPLE Y LLANAMENTE APEGO A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD QUE ESTE PROPIO CONSEJO EMITE, LUEGO ENTONCES PIDO POR FAVOR QUE SEA ESTA AUTORIDAD, YA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO DENUNCIADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BUENO QUE TOMÉ CARTAS EN ASUNTO, PORQUE OBIAMENTE ES DE MANERA OFICIOSA QUE SE TIENE QUE DAR CUENTA DE UN ILÍCITO CUANDO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ÉL, ES CUANTO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD A QUE HAN CONCLUIDO LAS TRES RONDAS DE DISCUSIÓN, Y UNA VEZ DE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVANSE A SOMETERLO A APROBACIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS, TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JRC-78/2007 Y SU ACUMULADO SUP-JRC-79/2007 PROMOVIDO POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS RESPECTIVAMENTE EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DEL

**2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO,** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DARLE CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, NOS DA MUCHA PENA INFORMARLES A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE EL CONSEJERO ELECTORAL, JAIME GONZÁLES TORRES, QUE OCUPABA EL CARGO EN CONSEJO MUNICIPAL DE APULCO, ZACATECAS, FALLECIÓ EL DIA 12 DE JUNIO PASADO, SE TRATABA DE UN JOVEN QUE CONCLUÍA SUS ESTUDIOS DE LICENCIADO EN DERECHO, CON UN PROMEDIO MUY DESTACADO DE 9.56, QUE RECIBIRÍA SU CARTA DE PASANTE EL DÍA 6 DE JULIO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DE 21 AÑOS, QUEREMOS PEDIRLES QUE HAGAMOS UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ESTE JOVEN FUNCIONARIO ELECTORAL. -----

**SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO.** -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 18:40 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECEMOS SU ASISTENCIA. -----

**DOY FE**

**LIC. ARTURO SOSA CARLOS**